LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2012
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA PARA OFICIALES DE VIGILANCIA Y DESAYUNO PARA LA GUARDERÍA" PLURIANUAL 2014/2015

Adenda Contrato Nº 004/2014

Entre la **ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS**, domiciliada en El Paraguayo Independiente y Colón, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. HÉCTOR ALFREDO DUARTE CHAVEZ**, en su carácter de Presidente del Directorio de la ANNP, denominada **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TODO MORFI S.R.L.**, domiciliada en Guyra Vera Nº 1151 c/ Tte. Velázquez, Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la **Sra. VICENTA PIRIS DE MEZA**, con C.I. Nº 495.734, en su carácter de Gerente, denominada en adelante el PROVEEDOR, acuerdan suscribir una **ADENDA AL CONTRATO Nº 004/2014"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto la Adenda de la Clausula 5. del Contrato Nº 004/2014 firmado en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 "Contratación de Servicio de provisión de almuerzo y cena para oficiales de vigilancia y desayuno para la guardería" – Plurianual 2014/2015**

2. La Clausula 5 del Contrato Nº 04/2014 establece:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

La presente Contratación se establece la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos.

El pago es mensual contra entrega de los servicios proveídos en forma diaria afectados para los lotes correspondientes para el ejercicio 2014 y con relación a los pagos efectuados a su plurianualidad del ejercicio 2015 estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto general de la Nación asignados a la ANNP.

LOTE Nº 2 "PROVISION DE DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LA GUARDERIA"

TODO ... orfi S.R.L. ... LA COMIDA BIEN... SERVIDA ... Tel/fax: 608 715

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido
1	Provisión de Desayuno	Unidad	1	Evento	2.870 Gs.
2	Provisión de Almuerzo	Unidad	1	Evento	15.500 Gs.
				TOTAL	17.870 GS.

Provisiones para el Ejercicio Fiscal 2014 = Gs. 75.000.000

Provisiones para el Ejercicio Fiscal Año 2015 = Gs. 75.000.000 Ad Referendum

La validez de la Contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2015 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes setenta y cinco millones (Gs. 75.000.000), y el monto máximo a la suma de Guaraníes Ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000), conforme se detalla mas arriba.-

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los efectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones y Especiales del Contrato (CEC).

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución del Directorio de la ANNP Nº 0349/14 de fecha 07 de marzo de 2014, la Clausula 2. queda redactada de la siguiente manera:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

La presente Contratación establece la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos.

El pago es mensual contra entrega de los servicios proveídos en forma diaria afectados para los lotes correspondientes para el ejercicio 2014, y con relación a los pagos efectuados a su plurianualidad del ejercicio 2015 estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto general de la Nación asignados a la ANNP.

LOTE Nº 2 "PROVISION DE DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LA GUARDERIA"

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido
1	Provisión de Desayuno	Unidad	1	Evento	2.870 Gs.
2	Provisión de Almuerzo	Unidad	1	Evento	15.000 Gs.

				TOTAL	17.870 GS.

Provisiones para el Ejercicio Fiscal Año 2014 = Gs. 75.000.000

Provisiones para el Ejercicio Fiscal Año 2015 = Gs. 75.000.000 Ad Referendum

La validez de la Contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2015 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes setenta y cinco millones (Gs. 75.000.000), y el monto máximo a la suma de Guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000), conforme se detalla mas arriba.-

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los efectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones y Especiales del Contrato (CEC).

En prueba de conformidad y aceptación, suscriben las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil catorce.-

TODO orfi S.R.L. LA COMIDA BIEN... SERVIDA Tel. 608 715

VICENTA PIRIS MEZA
C.I. Nº 495.734
Gerente Todo Morfi SRL

HECTOR ALFREDO DUARTE CHAVEZ
Presidente del Directorio
A.N.N.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS 0003

HECTOR ALFREDO DUARTE CHAVEZ
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos